



A C T A N° 0023/2016.-

FECHA : VIERNES 29 DE JULIO DEL 2016
HORA : 14:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO: SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

INASISTENCIA:

Alcalde Don Manuel Pino Turra (en cometido por reunión fuera de la Comuna)
Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal Y Presidente del Concejo, Don Rodrigo Puentes Cartes invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Director de Control, don Cristian Hermosilla C. ; Asesor Jurídico Rodrigo Merino .

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



CITACIONES PARA AUDIENCIA

- **COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO AGUAS VERDES –
PRESIDENTA SRA. SUSANA ARAVENA VALENZUELA**
- **EQUIPO DE GESTION LICEO POLIVANTE B-94 PARA EXPOSICION CONVENIO
DESEMPEÑO COLECTIVO**

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RODRIGO PUENTES CARTES.-
Bienvenido colegas En nombre de Dios damos inicio a la sesión N° 23 del día viernes
29.07.2016 y se llama a aprobación el acta número 18? Actas para entrega las número
19, 20 y 21 en el transcurso de la sesión se entrega la 20 y 21.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA. No hay

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-No hay, aquí yo no recuerdo haber visto
despachada a carta de apoyo a don Hideaki Hikemoto, como se acordó y la otra al Anfa
solicitando explicaciones.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Se hizo y se dejaron listas para el concejo en el cual yo
estuve con permiso.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- No la tuve para despacho.

SECRETARIA MUNICIPAL.- y la otra al Anfa solicitando explicaciones, también se dejó
lista.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RODRIGO PUENTES CARTES.-
Entonces dejo la observación que no se despachó.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- No se envió la carta, pero se dio en forma verbal igual el
apoyo a Hideaki.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- También está pendiente a carta de reclamo a la SEC
como Concejo.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.-Es que se tomó el acuerdo la sesión pasada

SECRETARIA MUNICIPAL.- la de la Sec no la he hecho y las otras las tengo hasta
archivadas aquí, a lo mejor si quieren darle lectura.



CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RODRIGO PUENTES CARTES.- Seria bueno que cuando se toma un acuerdo se despache en el tiempo prudente para porque enviarla ahora, está destiempo.

SECRETARIA MUNICIPAL.- El 06 de Junio se redactaron y entregaron al Alcalde para su aprobación.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RODRIGO PUENTES CARTES.- Van 2 meses, y un apoyo debe ser oportuno, mandarlas ahora es dejar en evidencia que algo no se hizo acá. Yo creo que ya no, Secretaria y Control, hay que estar más atentaos y para que no pase lo mismo con la SEC .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Aunque este un poco fuera de plazo igual mandarla a Hideaki, para que quede de apoyo.

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RODRIGO PUENTES CARTES.- Por eso es bueno que el Alcalde presida estos concejos para que él nos ilustre con estas cosas a ver que paso y antes de iniciar , quiero manifestar la escasa presencia que ha tenido el Alcalde en este Concejo , este tipo de cosas se habría podido resolver de mejor forma y si el Alcalde no esta tendrá que asumir las decisiones que el H. Concejo tome de forma soberana , así que no sé porque no se fue ese documento y si la secretaria municipal dice que ella las hizo y las entrego , algo paso con las dos cartas , para que esta situación no vuelva a ocurrir.

En otros, tenemos 2 audiencias citados para el día de hoy, le daremos la palabra en primer lugar al Comité de Aguas Verdes porque ellos estaban hace 2 meses esperando esto, con todo respeto, les pido que me entiendan y además le doy las disculpas ala Pta. Del Comité por la tardanza, desconozco el porqué de su tardanza para ser invitada a sesión de Concejo, pero como Concejo doy fe de la preocupación de ellos y sus integrantes para que ud. Pudiera asistir, le puedo más de 7 minutos para luego abrir la conversación, adelante.

PRESIDENTA COMITÉ DE AGUAS VERDES , Se presenta como Sra. Susana J. Aravena Valenzuela , Comité de Vivienda y Adelanto Aguas verdes Sector San Jorge , límite entre San Carlos y Ñiquén , motivo que dio origen al conflicto , dado que no sabemos a cuál comuna dirijirnos , el problema es el camino que está en pésimas condiciones , es en una entrada de 1000 mtrs., hay muchas viviendas , persona de 3º edad postrada ,la Municipalidad de San Carlos ayuda en su parte pero queda la otra



parte , lo que necesitamos es que se haga un trabajo en equipo para arreglar el camino ya que es un camino que hace más de 20 años que no se le hace nada .

SE OFRECE LA PALABRA A LOS CONCEJALES

SE LE CONSULTA CUALES HAN SIDO SUS ACCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN PARA EXPONER ESTE PROBLEMA

PRESIDENTA COMITÉ EXPONE QUE RECIENTE ESTA AQUÍ YA QUE NO SE LE HABIA DADO AUDIENCIA.

SAN CARLOS VA AYUDAR EN UNA PARTE DEL CAMINO Y LA SEGUNDA ETAPA ES LA QUE LE QUEDARIA A ÑIQUEN DESPUES DEL ARREGLO PRINCIPAL.

CONCEJAL JIMENEZ SALUDA A TODOS, CUENTA Y PARTICIPA EN LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACIÓN Y EXPUSO EN EL CONCEJO LA PROBLEMÁTICA DEL CAMINO Y UN CASO SOCIAL DE UNA ABUELITA Y TIENE ENTENDIDO QUE EL ALCALDE ANDUBO POR ALLA.

PRESIDENTA COMITÉ COMENTA QUE VECINOS DIJERON QUE ANDABAN MUY CAMIONES QUE LLEVARON MATERIAL PARA TAPAR ALGUNOS HOYOS, FUERON 3 CAMIONES, NO VIO AL ALCALDE SOLO LO QUE LOS VECINOS DIJERON QUE ANDUVIERON LOS CAMIONES.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE AL MENOS ÉL HIZO PRESENTE EL REQUERIMIENTO Y EL TRAMO MAS URGENTE DE REPARAR.

CONCEJAL GARRIDO .- LA SALUDA POR ESTAR EN EL CONCEJO Y PLANTEAR SU PROBLEMÁTICA, LE DICE QUE HACE UN TIEMPO CON SRA. MARTA AVENDAÑO Y DIRECTOR VIALIDAD SE REUNIERON PARA VER SI SE ARREGLABAN TODOS ESTOS CALLEJONES, POR SU INTERMEDIO DE LA DIPUTADA LORETO CARVAJAL LE SOLICITO ESTA INFORMACION Y, ANDUVIMOS VIENDO EL NOMBRE DE LOS CALLEJONES Y LA SRA. MARTA DE MERIÑO, SE DIO UN MAPA CON LOS NOMBRES QUE INCLUIA EL CANAL VERDE ,EL CALLEJON DE DON YOYO, PERO LO QUE NO SE TIENE CLARO CUANDO FUERON CON RODRIGO PUENTES A VIALIDAD CHILLAN SI ESE CAMINO SE IBA A HACER POR PARTE DE ELLOS , O SE SEPARO POR TRAMO , NO SE SABE QUE PASO AHÍ PORQUE SE ENTREGO ESTA NOMINA CON TODOS LOS NOMBRES QUE SE LES IBA A PONER LOS CALLEJONES PARA MEJOR UBICAR Y POR ESO HOY ESTA MUY CONFUSO SABER



QUE PASO . Y LE PREGUNTA A LA PRESIDENTA. SI ESTABA AL TANTO DE ESTE TRABAJO QUE SE HABIA HECHO ANTERIORMENTE Y QUE INCLUIA EL ARREGLO DE ESTE CAMINO, DE NO SER ASI EL TAMBIEN LO APOYA, PARA EL ARREGLO PRESIDENTA SIGUE CONTANDO OTRAS SITUACIONES QUE ACURREN A RAIZ DEL MAL ESTADO DEL CAMINO.

CONCEJAL GARRIDO INFORMA QUE NO HAN TENIDO RESPUESTA DE VIALIDAD.

CONCEJAL PUENTES COMPLEMENTA Y ACLARA QUE ES CAMINO VECINAL Y PARA QUE VIALIDAD INVIERTA EN ELLOS SE DEBE GENERAR LA GLOSA 12 QUE S E LLAMA Y DEBE PASARAN A VIALIDAD PARA SU INTERVENCION , ENRROLARLOS COMO PROPIEDAD DE ELLOS , SABE QUE GEOREFERENCIARON LAS DISTANCIAS , PERO ESO IMPLICA UN PRESUPUESTO , RECURSOS Y PIDE QUE LOS DIRIGENTES ,NO SOLO AQUÍ , DEBEN SEGUIR TRABAJANDO , COORDINANDO , PORQUE LA RESPUESTA NO ES INSTANTANEA .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL INFORMA QUE POSTERIOR AL ACTO DE CONSTITUCION SE ENVIO UN CORREO A ALCALDIA SAN CARLOS Y SE REUNIERON Y SE SOMPROMETIOEN ESE MINUTO , MATERIAL , EN POS DEL CONVENIO SUSCRITO CON SAN CARLOS , PERO MATERIAL NO QUEDA Y LOS CAMINES NO SE PUEDEN METER AL RIO A SACAR PARA ALGUNA MEJORA Y SAN CARLOS TAMBIEN IBA A VER ESTAS MEJORAS PARA MITIGAR , NO ES UNA ARREGLO DEFINITIVO . ESO SE ACORDO COMO APORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.

PRESIDENTA CONSULTA CUNADO SE HIZO ESA REUNION.

ADMINSTRADOR INFORMA QUE FUE COMO 2 SEMANAS DESPUES QUE UDS. SE CONSTITUYERON.

PRESIDENTA INDICA QUE SAN CARLOS HACE 2 SEMANAS YA FUE A MEDIR PARA QUE LA ORGANIZACIÓN HAGA SU APORTE DEL 40% QUE CORRESPONDEA \$1.500.000.- APROX.

ADMNISTRADOR MUNCIPAL INFORMA QUE ÑIQUEN PASARA SOLO LAS MAQUINAS Y EL PERSONAL, NO ES DINERO EN EFECTIVO, SE HABLA DE TODO LA MAQUINARIA NECESARIA, ESTA EL OFRECIMEINTO Y SE COORDINARA CON SAN



CARLOS LAS FECHAS PARA NO DEJAR DE ATENDER LOS OTROS REQUERIMIENTOS.

CONCEJAL MERCADO RESPALDA A LA PRESIDENTA PORQUE HACE TIEMPO QUE ESTA SOLICITANDO ESTO Y SE SUMA A LAS EXCUSAS Y LE INFORMA QUE EL CONCEJO ESTA PREOCUPADA POR LA GENTE Y ES NECESARIO AYUDARLES PRONTO. Y QUE CUANDO SE ORGANIZARON EL TAMBIEN LOS LLAMO Y QUE LAMENTABLEMENTE NO HAN TENIDO SOLUCION.

CONCEJAL PARADA LA SALUDA Y LE INFORMA QUE HACE 4 MESES QUE SE PRESENTO LA INQUIETUD Y CON EL APOYO DE TODO LOS CONCEJALES Y COMO DICE EL ADMINISTRADOR SE COMPROMETE LA MAQUINARIA PERO EN ESTE TIEMPO YA NO , VA A VER QUE ESPERAR PARA SACAR MATERIAL DEL RIO.

PRESIDENTA INFORMA QUE AHORA SE VA A TRABAJAR EN LO QUE YA ESTA CON SAN CARLOS Y QUE DESPUES E GUSTARIA SEGUIR EN LA SEGUNTA ETAPA LO QUE SALE AL CAMINO DE LA GLORIA Y COMO NO HAY MATERIAL TODAVIA Y LOS INVITA A CONOCER EL CAMINO, MUCHOS NO SABIAN DNDE SE ENCUENTRA. IR A TERRENO.

CONCEJAL PARADA LE PIDE QUE SI ESTAN TENIENDO REUNIONES CONSTANTES LES HAGAN LLEGAR UNA DE ESAS INVITACIONES PARA PODER ELLOS IR.

COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS EL PIDE QUE SE CONSTITUYAN ALLA Y VER EN TERRENO Y QUE TAMBIEN SE LE INVITE AL ALCALDE.

COMO NO ESTA EL ALCALDE NO SE PUEDE ASUMIR NINGUN COMPROMISO PORQUE DE EL DEPENDE, QUE ELLOS SUGIEREN PERO EL ALCALDE DECIDE Y ASI TOMAR UN COMPROMISO REAL Y QUE CON VIALIDAD PUEDEN PASAR POR LO MENOS 5 A 10 AÑOS ANTES DE TRASPASAR CAMINO Y SABER UDS. SI TIENEN QUE APORTAR ALGO, YA SEA PARA PETROLEO ETC. QUE OJALA NO SE A ASI Y QUE SE TIENEN LA DISPOSICION DE AYUDAR.

CONCEJAL JELDRES PEDIR LAS DISCULPAS POR EL ATRASO, LO IDEAL ES QUE ESTE TIPO DE TRABAJOS SE HAGAN CON TIEMPO Y LAMENTABLEMENTE NO SE HA PODIDO, HAY COMPROMISO DE 2 MUNICIPIOS Y CUESTA MAS COORDINAR (CUENTA ANÉCDOTA DE MEDIANIA DE SAN CARLOS Y SAN NICOLAS) ESPERA



QUE NO PASE ESO PORQUE HAY UN CONVENIO FIRMADO. CREE QUE EL ATRASO SE DEBE AL MAL TIEMPO Y A LA NO ENROLAMIENTO DE LOS CAMINOS.

CONVERSAN QUE CUANDO SON CAMINOS VECINALES SE PUEDE TRABAJAR EN ELLOS

SIN PROBLEMAS, POR LO QUE SE DICE EL ALCALDE YA MANDO MATERIAL Y FALTA SAN CARLOS.

PRESIDENTA INSISTE EN QUE SAN CARLOS YA SE HIZO LA PRIMERA ETAPA Y FALTARIA ÑIQUÉN PARA LA SEGUNDA ETAPA.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: a lo mejor es ahí donde no tienen entrada y deben esperar un poco pero los Concejales tenemos la disposición.

PDTE. COMITÉ AGUAS VERDES: los vecinos hemos esperado 20 años que importa esperar unos meses más, por lo menos los socios están todos contentos porque cuando se les pidió que limpiara cada uno sus propiedades fue algo maravilloso ver como estaban todos unidos y entusiasmados porque hacía 20 años que no se arreglaba y de ver que anteriormente los niños tenían que arremangar sus pantalones para poder cruzar y cambiarse los zapatos para poder ir a sus colegios y ahora que estamos en otros tiempos y todavía se tiene que hacer en invierno lo mismo por eso se pedía la ayuda.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo quisiera felicitarle por su trabajo creo que es importante destacar ese espíritu de una mujer para sacar adelante un sector y este sector tiene dos aristas San Carlos y Ñiquén, a mí me toca hablar como Pdte. Del Concejo Municipal, no puedo hablar como Alcalde en esta oportunidad el apoyo político ud. lo va a tener de este H. Concejo ahora hay que conseguir el apoyo político del Alcalde para que podemos lograr ese objetivo y así poder hacer presión política hacia la primera autoridad Comunal para que se haga, tenemos los votos podemos hacer la presión correspondiente y este no es un capricho es una necesidad de un sector que gran parte de sus niños estudian en la Escuela de San Jorge, se atienden en la posta de la Gloria, algunos votan en la Comuna de Ñiquén, entonces hay que captar también la gente que tiene sus cosas acá, por lo tanto tienen mucha sintonía con la Comuna, pero como esta en el Limite es como que se pierden y este H. Concejo y en el día de hoy en mi calidad de Pdte. Del Concejo los mejores para bienes y que estén informándonos a nosotros para que no pase como en otros grupos y poder



hacerles el seguimiento bien concreto de sus necesidades y ver si se cumplió lo prometido, obviamente me gusto su planteamiento que pueda ser por etapa porque es muy ambicioso hacerlo solo de una vez y esta es una buena instancia para dar cumplimiento de una forma seria y responsable y un aplauso para uds. por su carisma y por ser mujer empeñosa y trabajadora.

APLAUSOS.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo ya lo hice en mi programa radial tuve la oportunidad de invitarla a ella y por eso desearle la mejor de las suertes en este nuevo emprendimiento, ella también va de candidata a Concejal por San Carlos.

APLAUSOS.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: que bien la felicito y suerte.

PDTA. COMITÉ AGUAS VERDES: da los agradecimientos.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: se da la palabra a la Directora del Liceo B-94 San Gregorio.

SRA. DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: buenas tardes Presidente del Concejo, señores Concejales, funcionarios presentes, invitados y también a nuestros queridos colegas, primero que todo informar que por el Ministerio debemos hacer presencia de esto de dar cuenta al Concejo Municipal del trabajo que nosotros hacemos internamente como equipo de gestión, nosotros desde el año pasado estamos postulando a este incentivo de desempeño colectivo que consiste en prácticas que utilizamos para para trabajar en mejoras de los aprendizajes de los alumnos, les voy a contar que justamente nosotros salimos destacados con el 96% aprobado en el Desempeño del proyecto que presentamos el año pasado, este año volvimos a presentar un nuevo proyecto que hoy debemos presentárselos a uds.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: tenemos que aprobar nosotros o solo tomar conocimiento.

SRA. DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: tomar conocimiento porque las prácticas son pedagógicas pero para que uds. tengan conocimiento del trabajo interno del Colegio en este equipo somos 12 personas que trabajamos para la mejora del establecimiento que vamos utilizando las mejores metas para el Liceo San Gregorio y en eso hemos logrado bastante éxito, porque tenemos excelencia académica, excelencia del medio ambiente y prácticamente ha sido favorable porque también hemos subido el Simce, el ingreso a la Universidad, a los Institutos entonces ha sido un porcentaje bastante bueno para el Liceo San Gregorio y como Directora también tengo que hacer participar a mis colegas, entonces Rodrigo que es nuestro Orientador le va hacer la presentación lo que corresponde al desempeño colectivo.

SR. ORIENTADOR LICEO SAN GREGORIO: realiza la siguiente exposición:

La imagen muestra una exposición de dos paneles. El panel izquierdo es el título del plan, con el logo del Liceo Polivalente San Gregorio y el equipo de gestión. El panel derecho define la asignación de desempeño colectivo.

Plan de desempeño colectivo
Asignación de Desempeño Colectivo
Ley N° 19.933

Definición

La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), es un Incentivo que promueve la Mejora Continua de las Prácticas de Gestión de los Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos, para el Mejoramiento de los Aprendizajes de sus Estudiantes.



¿Cuál es la finalidad de esta propuesta?

- Implementar, Promover y Fortalecer el Equipo de Gestión Técnico Pedagógico
- Promover el mejoramiento permanente del proceso educativo.
- Fortalecer la gestión y el liderazgo
- Promover una cultura colaborativa entre Sostenedores y Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV)

Etapas del Convenio



Etapa 1 Suscripción



Etapa 2 Implementación





PRESENTACIÓN DEL PLAN

Objetivo: Potenciar el monitoreo y desarrollo de las prácticas docentes, mediante estrategias de trabajo colaborativo entre pares y diálogo pedagógico para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y las prácticas docentes.

Acción: Elaboración de una plan de apoyo docente entre pares, que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.



<h3>Area Curricular</h3> <p>META</p> <ul style="list-style-type: none">Entre los meses de marzo y mayo el equipo directivo y técnico pedagógico, forma equipos de apoyo docente entre pares, levantando necesidades y procedimientos de apoyo. <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none">Realización, de a lo menos tres talleres de dialogo pedagógico para detectar las necesidades de apoyo docente. Monitoreados por el equipo directivo.Elaboración del plan de apoyo docente entre pares o departamentos	<h3>Area Liderazgo</h3> <p>META</p> <ul style="list-style-type: none">Entre los meses de mayo y noviembre el equipo directivo monitorea el 100% del plan de apoyo, levantando un diagnóstico de su posible incidencia en el mejoramiento de las practicas docentes y los aprendizajes de los alumnos. <p>INDICADORES</p> <p>Monitoreo del equipo directivo, evaluando el trabajo de los departamentos.</p> <p>Reuniones de los equipos de trabajo y equipo directivo para levantar fortalezas y debilidades de las estrategias implementadas así como dificultades y avances, para su proyección en las acciones del PME.</p>
13	14

<h3>Area Resultados</h3> <p>MLIA</p> <ul style="list-style-type: none">En diciembre el equipo directivo, evalúa la participación del 100% de los docentes, en la estrategia de apoyo docente entre pares y el nivel de mejoramiento de las prácticas docentes, aprendizajes de los estudiantes y cumplimiento estratégico del PME. <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none">Laboración de rubricas, por parte del equipo directivo y técnico pedagógico, para la evaluación de los docentes.El equipo directivo y técnico pedagógico se reúne para analizar el avance de la aplicación del plan y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.El equipo directivo analiza el cumplimiento del objetivo estratégico y la implementación del trabajo por departamentos	
15	16



SR. ORIENTADOR LICEO SAN GREGORIO: como la Directora mencionaba al inicio ya tenemos un proceso avanzado a partir de la excelencia academica para que nuestro colegio siga creciendo en esa parte pedagogica y pensando que muchos de nuestros alumnos el dia de mañana van a ingresar a nuestra Universidad tengan buenos rendimientos a nivel Nacional, incluso el otro dia vino un alumno que egreso de la Universidad del Bio Bio en Concepcion de Ingenieria automatizacion y el fue el mejor de su promoción son alumnos que salen de nuestra Comuna, y esto parte por el tema de la motivación, por eso yo lo invite a una charla con un curso de cuarto medio porque muchos de los ramos que le toco enfrentar acá allá tambien y eso significa que tenia una buena base y eso es esencial hoy en día.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo quiero felicitar al equipo Directivo del Liceo, porque esa es la idea que todos los equipos sean fortalecidos porque son como el anclaje superior para que para abajo funcione bien y por eso quiero felicitar que hay doce colegas participando del equipo Directivo, es muy bueno fortalecer este grupo de personas porque colegas mirando un futuro sabemos que todos los colegios van a tener que dejar de ser municipalizados, sabemos que el hecho de que los colegas estan siendo encancillados y va a tener mucha importancia en el futuro estos equipos directivos que se fortalezcan, crezcan y realicen acciones pendiente a fortalecer trabajos colaborativos dentro de los colegios, porque se supone que luego las evaluaciones que se hace a los profesores que en este minuto tienen planificación de clases, firmacion de clases, una autoevaluacion que desarrolla todo un procedimiento que contempla la evaluacion docente oficial que tiene el



Ministerio pero poco en cuenta se ha tomado el trabajo colaborativo de los colegas y a poco andar esto va a ser de suma importancia por lo tanto que este fortalecido el equipo Directivo sin duda le va a dar un plus importante a esta parte y que bueno que el equipo del Liceo este anticipandose a esto que viene que sin duda sera muy interesante.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: felicitar tambien el trabajo de la Directora con los profesionales, tengo dos consultas, una es si para este programa hay personas con dedicacion exclusiva para llevarlo a cabo, lo otro es si contable la contratacion de personas externas al Liceo para talleres por ejemplo.

SRA. DIRECORA LICEO SAN GREGORIO: el Ministerio nos manda automaticamente cada año diferentes propuesta que se deben desarrollar o quisieramos desarrollar, nosotros elegimos cual es la mas conveniente de acuerdo a las necesidades dentro del Liceo, entonces nosotros elegimos una que iremos utilizando de acuerdo a nuestra realidad, el año pasado nosotros presentamos el trabajo de el monitoreo en el aula, esa es una practica que esta instalada en el colegio, entonces nosotros tenemos un calendario y visitamos el aula si se estan dando las unidades correspondientes y eso lo tenemos mensualmente y este año es el trabajo entre padres y por departamento, entonces cual es la practica que cada profesor especialista se hace cargo de su departamento, por ejemplo yo soy profesora de Educación Fisica tomo al Departamento de Educacion Fisica y yo trabajo con el Departamento entonces asi va el procedimiento.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: saludar a todos los presentes, señora Directora y a sus colegas de trabajo felicitarlos por esta exposicion muy clara, bien concentrada, se nota que hay un gran trabajo y yo hacia un poco de memoria que en nuestros tiempos cuando nos toco estudiar pucha que feliz hubieramos estado de tener un equipo que se preocupara de nosotros en ese entonces como alumnos porque saliamos de octavo y como pollitos en corral ajeno no sabiamos para donde girar, nadie nos decia tu tienes tal talento y servirias para tal cosa y con este equipo de trabajo es para ver la capacidad de los alumnos para poder guiarlos y con esa buena base se puede avanzar mucho y asi han sido los resultados tambien que se han demostrado y una buena base los ayuda mucho asi que feliciarlo y sigan adelante que les vaya muy bien.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: felicitar a la Directora y a su equipo de trabajo que hoy dia estan haciendo una linda presentacion aca en Concejo, contento de tenerlos aca porque hoy se esta logrando un sueño que se ha logrado tener en el Liceo un mejor resultado, yo felicito de que haya interes de los profesores y principalmente ud. Directora



que hoy esta muy dedicada al desempeño de cada alumno de nuestro Liceo como bien dice el colega en esos años cuando uno estudio aca, tambien dio un paso importante aca en el cual el colega fue profesor don Jose Mercado y en esos años no se daba la oportunidad y el apoyo a los alumnos para que dieran un paso importante en la vida pero hoy se han abierto varias ventanas en el Liceo junto al Ministerio para que hoy dia los Padres y Apoderados no digan que no se estan dando las oportunidades ya que hoy si se estan dando las mejores oportunidades a los alumnos para que ellos tambien coloquen de su parte y lograr un sueño de ser alguien en la vida porque la Educacion hoy es lo mas importante en la vida a nivel nacional y creo que en el Liceo los alumnos estan interesados y de parte de este Concejo ud. tienen el apoyo para ud. Directora y su equipo y fue muy linda su presentacion por lo tanto tienen nuestro apoyo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: bueno yo quisiera manifestar mis agradecimientos al equipo Directivo, yo creo que este tema que ud. tocaron el del Apoyo Docente entre pares es sumamente importante porque no sacamos nada que el estado inyecte más recursos a la Educación si no hay trabajo en equipo yo creo que lo esencial es el compromiso de los pares para el desarrollo integral de un alumno o de una alumna y por una visión ética y política mía no puede ser que cuando uno nace en un hogar va a tener educación A y otro que nace en otro tipo de cuna tenga educación B y otro educación C, por eso yo creo que hay que fortalecer y me alegro en demasía que la Educación salga de la Municipalidad y soy un convencido que va a mejorar la Educación porque en Chile se ha prestado como un botín político en donde los recursos del estado no llegan al proceso Educativo, se contratan funcionarios sin elegir los más idóneos y mi tema es romper las trincheras e ir mas allá porque estamos hablando de los niños y niñas de nuestra Comuna, estamos hablando de su futuro de sus familias y de sus pares por eso mi discurso es más ético que político, yo creo que es importante que uds. desarrollen este trabajo, sientan por parte de este Concejal el mayor apoyo, yo creo como misión que hay que mejorar la comunicación con el Centro General de Padres que está un poco quebrado porque debemos construir una mejor Educación y siento que ahí hay un quiebre no soy quien para juzgarlo, tampoco tengo la solución pero de que hay un quiebre lo hay entonces hay que generar esos puentes para que puedan trabajar equitativamente y no estén divididos porque siempre debemos tener en nuestras mentes que estamos trabajando por nuestros niños y niñas de nuestro presente, y futuro y tenemos que tener una visión de una educación pública de calidad porque yo si la tuve y de que se puede se puede, no es fácil indudablemente pero si se puede yo fui el primero de mi generación de mi familia universitario con mucho orgullo entonces yo tengo tras mío



un conjunto de valores, de esperanzas de mis familiares una carga emocional muy potente en cuanto a la Educación porque como me decía mi padre lo único que te puedo dejar es el cartón hijo, entonces en ese sentido y por el trabajo que están realizando me parece digno de felicitar, les deseo de todo corazón el mayor de los éxitos y cuenten con el apoyo de este H. Concejo porque si tienen alguna falencia de crear un puente con el CGP San Gregorio no hay problema en ayudarlos yo asumo el desafío en perspectiva del bienestar de los niños y niñas de nuestra Comuna. Muchas gracias. Que necesitan uds. de esto algún certificado que se expuso y se aprobó.

SRA. DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: solamente que nosotros vinimos a exponer.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: llamo a votación la exposición del Plan de Desempeño colectivo de la Ley 19.933.- fue expuesta el día de hoy y para ello llamo a votación.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL CONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR LA LEY 19.933, EXPUESTA POR EL EQUIPO DIRECTIVO DEL LICEO POLIVALENTE SAN GREGORIO.

SRA. DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: (da los agradecimientos respectivos, dejándolo a disposición del H. Concejo Municipal ante cualquier duda o consulta).

TEMAS PARA ACUERDO:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: aprobación para contratación sede los Indios, yo aquí tengo manifestar que a mi correo no llego, yo lo supe por Mauricio que a él le llego.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: a mí tampoco me llego.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: a mí hace dos días.

SR. ADMINISTRADOR: fue enviado a todos los correos.

SE CONTINUA CON EL TEMA SEÑALADO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: se encuentra para aprobación Licitación Pública a una empresa Del proyecto Construcción Sede Junta de



Vecinos Sector Los Indios, ID 4328-34-LE16, por un monto de \$39.640.685.- (IVA incluido).

SR. ADMINISTRADOR: estas bases se subieron y se llamó a licitación y fueron dos llamados, en la primera y quedo desierta porque hubo dos oferentes en ese minuto y ninguno cumplía con los requisitos mínimos después se volvió a subir una segunda licitación y aquí ofertaron dos Constructora, "Constructora Pérez Limitada y Constructora Magistral", donde la primera fue aceptada y la segunda rechazada porque no acompañó Boleta de Garantía y quedo solamente en carrera la Constructora Pérez Limitada y que obviamente se adjudicó con la mejor nota porque era la única.

SE PRESENTA A LOS SEÑORES CONCEJALES EL ACTA DE EVALUACIÓN PRESENTADA AL ALCALDE, UNA MINUTA DE EVALUACION, EL ACTA DE APERTURA Y LOS ANTECEDENTES DE LA LICITACION.

SR. ADMINISTRADOR: esto fue enviado al correo electrónico y lo estuvimos revisando y se envió a todos los señores concejales.

REVISAN LOS CORREOS ENVIADOS, YA QUE EL SR. CONCEJAL PUENTES MANIFIESTA QUE NO LE HA LLEGADO.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: quiero ir a la página en la sexta o séptima página que habla de condiciones de empleo y remuneraciones 30% (da lectura) y a la vuelta aparece la condición y hay un cuadrado ahí y aparece nota entonces me queda dando vuelta porque el primer texto dice lo mismo que el segundo, no adjunta anexos nota 7, nota 1, me puede explicar eso por favor.

SR. ADMINISTRADOR: si no se adjunta o no se informa cuanto empleo va a tener tiene un 1 y si los adjunta tiene un 7 y el que ofrece más tiene un 7 y de ahí empieza a bajar pero el que no presenta tiene un 1.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: adjunta a anexos administrativos en Portal Mercado Público certificado de inscripción Vigente en los Registros de Contratistas extendidos con una antigüedad no superior a 30 días corridos.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que si no cumple, estarían fuera de bases ni siquiera le corresponde nota.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: nota 7, después dice no adjunta esta solamente el cuadradito que dice no adjunta esta solamente eso y tiene nota uno.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: eso es lo que explica el Administrador.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que el que adjunta tiene un 7 y el que no adjunta tiene un 1 y el que no adjunta debería quedar fuera de bases no es un uno.

SR. ADMINISTRADOR: ud. eta hablando de la inscripción en el Registro de Obras Municipales.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: estoy hablando de las condiciones de empleo y remuneraciones.

SR. ADMINISTRADOR: si es eso termina en personas a contratar después dice estar inscrito en los siguientes registros, Ministerio de Obras Públicas Categoría B especialidad 8OM y 9OM o Ministerio de Vivienda y Urbanismo A2 cuarta categoría o superior y/o Municipalidades del País.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: esta malo eso porque debe ser nota 7 si tiene categoría B en el Ministerio de Obras Públicas y nota 1 si tiene otra categoría y si no adjunta no se puede celebrar contrato con él, buen dato sr. Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a mí me sonó raro por eso quise plantearlo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es que si sucede esto no tiene por qué quedar con nota uno sino que queda fuera de bases, y esa categoría está muy mala como indicador, bueno punto señor Mercado lo felicito.

SR. ADMINISTRADOR: salvo que lo presente después.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero debería estar aquí puesto que en caso de la falta de algún punto... pero clarificar, porque o si no se podría alegar perfectamente de incompatibilidad porque se está haciendo competir y por algo se pidió, ojo con eso con la igualdad de presentación de los oferentes es un principio de igualdad ante las ofertas.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: no es por oponerme a lo que se hizo pero es bueno clarificar las cosas para no pasar por alto este tema que yo creo que es bueno ver todos los aspectos.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo otro es que el nombre de cada archivo guarda relación y no es objetivo y no es una claridad para después poner una nota, no estoy condenando a don Julio, pero el siete el seis y el cinco bajo qué criterio te vas a ordenar con esto?. Porque dice el nombre de cada archivo no guarda relación con el conteo del mismo y no esta antecedido de la letra o número que le corresponde en relación al orden, yo creo que es más importante el precio, el plazo, la cotización de la mano de Obra porque o sino no podían quedar dentro de las bases, porque estos criterios son muy ambiguos, porque dice cumplimiento de los requisitos, porque si no cumple no se puede adjudicar una propuesta y le colocan un 20% de algo que es obvio, porque si no fuera obvio estaría fuera de bases, ese es mi tema administrador, de hecho acá no dice que en caso de incumplimiento de seriedad a la oferta se pueda hacer como dice ud. que no está en las bases, cuestión que yo pongo en Duda señor Abogado porque está en las bases el cobro de la boleta de garantía y seriedad a la oferta y para esto hay que tener capacidad para poder mejorar esto, si yo me creo un Dios y me creo que hago todo bueno nunca voy a poder mejorar esto. Deberían conversarlo ud. como equipo Directivo y todos podemos cometer errores pero si es conversado con sus pares o con cualquier persona que te puede contribuir a una mejor Licitación porque hasta para eso hay que tener Humildad y son requisitos algunos nuevos y no se puede tener criterio porque las bases no son específicas.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a otra vuelta que este acá el Secplan puede explicarnos un montón de cosas que son más técnicas que uno no alcanza a visualizar en su entera dimensión porque a lo mejor nosotros podemos estar equivocados y si hubiera estado acá su presencia habría sido espectacular habría andado más rápido este tema.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en las bases aparece se ofrece sueldo superior a mínimo legal, pero que es eso?, porque un peso más es mayor, no especifica en cuanto, o está a criterio del empleador de don Julio con todo el respeto que me merece su trabajo, para que no digan después que el concejal Puentes estuvo echando para atrás la propuesta, mi tema va más allá, aquí aparece ofrece costo contra accidente con costo 100% es decir que aquí tiene que haber una póliza, porque expone esto si esto es por parte de la empresa, como es esto es un seguro de vida que le tiene a los trabajadores que va a contratar, como lo va hacer?. Lo otro es que se ofrece



continuidad de seguir trabajando en la empresa que es lo que es eso, como tú lo mides?, salvo que diga el 10% va a continuar, entonces muchas cosas que en el documento no están claras, dice que se considera movilización, que tipo de movilización, también colación a media mañana, pero esas cosas deben estar en el contrato de trabajo, porque si no está en el contrato de trabajo va a quedar en juicio del empleador.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero si está considerado acá debiera ser registrado en el contrato.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero quien lo estudia esto, por eso Director de Control esto debe pasar por ud., también por la Administración Municipal, por el Asesor Jurídico.

SR. ASESOR JURÍDICO RODRIGO MERINO: yo vi una parte.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero toda no, entonces es importante que cuando se hagan pasen por responsabilidad como método de externalizar la responsabilidad porque si yo tengo aquí en la bases las firmas del asesor Jurídico, la Del Administrador, de la Dideco, sea una responsabilidad compartida, entonces por eso llamo a postergar esta votación para que el Secplan venga a la próxima sesión y nos explique de acuerdo a su óptica esa situación y que venga con la humildad de recibir las críticas por favor.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo también había pensado en proponer que dejáramos la aprobación para la próxima sesión para que también podamos leer con más detención y lo otro me gusto que se haya mandado el correo aunque no estamos habituados de recibir correspondencia de la Municipalidad al Correo, generalmente se nos mandan las cosas vía whatsapp y ese es nuestro medio de comunicación que estamos utilizando hoy día, pero me gustaría que se siguiera haciendo esa práctica, pero me gustaría que fueran con la tabla de los puntos que vamos a tratar ya que lo aprobamos la otra vez y todavía no tenemos acceso a eso y cada vez que llegamos al Concejo nos vamos enterando a medida que se va desarrollando la reunión, salvo que sabíamos que venían estos dos grupos a exponer.

QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESIÓN EL TEMA CON LA EXPLICACIÓN DEL DIRECTOR DE SECPLAN.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo más probable es que se aprueba para que el Secplan venga y nos explique cuáles son sus criterios.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí no me genera duda o complicación la empresa, porque tengo la mejor de las opiniones respecto de la empresa.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si, lo más probable es que se apruebe y concuerdo con ud. Don Pablo porque no vayan a decir que uno está en contra de la empresa, ahora nos corresponde la cuenta del Alcalde o Presidente del Concejo, yo como Presidente no tengo nada que decir.

CUENTA:

SR. ADMINISTRADOR: decir que para el día 19 de Agosto se está programando la inauguración de la Sala de Rehabilitación para que puedan agenda desde ya, no se sabe la hora la confirmaremos por eso estamos tratando de que cualquier acto se haga los días viernes porque sabemos que uds. Tienen programado ese día para poder estar acá y no hayan complicaciones con los días laborales, están trabajando en el cierre perimetral para poder llevar los equipos para que queden seguros.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS FECHAS DE LOS CONCEJOS DEL MES DE AGOSTO QUEDANDO ESTABLECIDOS LOS DIAS VIERNES 5, 19 Y 26 A LAS 14:30 HORAS.

RONDA:

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno saludar al Presidente del Concejo don Rodrigo Puentes Cartes, señores Concejales, funcionarios Municipales, nuestro invitado especial también saludarlo, solo un tema ayer estuve en la casa de la señora del Sector la Gloria y la fuimos a ver y realmente fue impactante verla en muy malas condiciones ella tiene 86 años, yo acudir al llamado de personas por el caso de la señora, ella vive sola, está en una condición de abandono, la casa no reúne ninguna condición, tengo algunas fotos del zinc y la casa en donde hay espacio de varios centímetros donde penetra el viento de lado a lado en toda la media agua donde vive con un techo de pizarreño que esta todo quebrado y por suerte el dormitorio tiene zinc arriba sin ningún aislante entonces la helada pasa directo, es como un frigorífico adentro, no tiene carbón no tiene ningún tipo de calefacción, cuando le di la mano ayer me traspaso el frio y se encontraba resfriada a



full, ella con lo único que cuenta es una cama, una caja donde guarda la ropa atrás y una cocina a gas que es donde puede cocinarse así que fuimos ayudar con algunas cositas como carbón y otros ayer para poder tenderle una mano mientras reacciona el elenco Municipal.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: me parece una vergüenza, yo soy asistente Social, pero a mí no van a decir que todavía después de una semana no se haya ido a ver este caso, me parece una vergüenza lo que le está ocurriendo a esta familia porque se avisó y me parece una vergüenza teniendo a los funcionarios de salud cerca ellos no hayan advertido oportunamente esta situación, nuestra pega es fiscalizar, instruir y apoyar pero aquí el motor lo tiene el Municipio entonces en ese sentido hay que hacerse responsable de lo bueno y de lo malo, pero aquí no se ha socorrido de forma oportuna una situación que se comentó acá en donde se mostraron fotos, yo también lo publique, entonces el Municipio debe hacerse responsable de lo que corresponde como tal y en ese sentido una semana para un caos urgente como este me parece mucho, yo plantee por un joven sobre el mismo tema y me avisaron que no habían ido de la Municipalidad a verlo incluso yo entregue acá copia de su cedula, control del niño sano y nada, entonces algo no se comunica acá adentro porque debieron haberle informado a la Dideco, porque por algo se plantean acá porque si no está el Alcalde uds. Deben ser los voceros o sino para qué es el Concejo porque si no resolvemos una situación extrema, que vamos a estar pidiendo más adelante porque es un adulto mayor de más de 80 años.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo lamento profundamente porque este tema lo manifesté en el Concejo pasado y yo ayer recién pude hacerme presente yo no pensaba que era tan urgente, porque realmente no reúne ninguna condición la casa por lo que les señale anteriormente, yo realmente encuentro que es un riesgo para esta pobre mujer estar con estos tremendos fríos dentro de esa bóveda y tiene lo que les indique, ella necesita ayuda urgente yo lamento la situación porque no hay reacción y en forma crítica ha sido una de las debilidades de esta administración.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y lo critican a uno como Concejal.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo no voy a criticar la administración por el tema de arreglo de los caminos, pero una de las debilidades de esta administración es que hay mucha gente en estado de abandono y que no se ha reaccionado a tiempo cuando se



presentan estas inquietudes y eso es lo que a mí por dentro me duele saber que no hay una reacción, en la cual se puedan invertir unos recursos en poder dar una pequeña solución, estamos pidiendo como arreglarle por lo menos un dormitorio digno es algo tan simple que a lo mejor no va a costar más de 200 a 300 mil pesos pero con eso le solucionamos un tremendo problema a una mujer que no tiene fuerzas ya y yo fui con unos maestros ayer y me dijeron que no tenían ningún problema si la Municipalidad aportaba con algunos materiales, son personas Naturales de esta Comuna que ofrecieron su apoyo dejando a disposición uno o dos días para solidarizar con la señora porque realmente no sé cómo soporta el frío en realidad que para su edad y las condiciones para mí fue angustioso y los maestros me decían que si el Municipio le regalara unas cajas de plumavit un rollo de fieltro y unas planchas de plumavit ellos le arreglaban, porque aquí el frío le llega Directo Colega, entonces me dijeron que si el Municipio Cooperaba ellos tenían la disponibilidad de air arreglar altiro y que en un día o dos se dejaría todo listo y es para amortiguar y solucionar el problema y su uds. La vieran dirían porque hay gente que le toca sufrir tanto en este mundo, creo que una de las principales falencias de esta administración ha sido esa, porque no he dicho que no ha hecho trabajos, no voy a decir que no se ha preocupado el Alcalde, pero aquí es un problema de Asistente Social, de trabajo Social, con las Comunidades y es un tema que abarca mucho, porque cuando ud. Trabaja con las comunidades estas les entregan a ud. El problema y a mí los dirigentes me llamaron y ellos me pusieron en alerta, porque es difícil que a veces alguna organización reaccione porque no tiene los recursos, pero aquí se podría hacer por intermedio de la Municipalidad porque no es tanto los recursos porque tenemos los maestros para hacer el trabajo, pero esta mujer yo creo que es una de las pocas que está viviendo en estas condiciones, así como esta podría darle hasta neumonía le pueda caer así como esta y me decía que lo que le valía es que era firme, entonces los vecinos me pusieron en alerta de la visita y verifique que realmente es cierto y termine de visitar a la abuelita y mire un rancho que había al lado pensé que era para guardar paja, pero un vecino me dijo que estaba un abuelo en las mismas condiciones que la señora de 86 y no es tanto lo que hay que invertir y la mano de obra la tenemos solo falta la disponibilidad presupuestaria para hacer el trabajo que es en materiales y que no supera los doscientos mil pesos por vivienda.

SR. ADMINISTRADOR: a qué hora más o menos paso porque me informan que ayer le hicieron la visita y hoy se le llevo la ayuda a la señora María Arias Pincheira, me mandaron la fotografía de donde están haciendo la entrega a la abuelita se la mostrare



para que verifiquen si es la misma abuelita, así que se llevó la ayuda. También se hace alusión que vio el caso del abuelito, pero él se niega a recibir algún tipo de ayuda.

SE CONVERSA SOBRE LOS ARREGLOS QUE SE LE DEBEN HACER A LA SEÑORA MARIA ARIAS PINCHEIRA SECTOR LA GLORIA ARRIBA POR ENCONTRARSE VIVIENDO EN MALAS CONDICIONES.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo estuve con el abuelito ayer y no se negó, yo mismo puedo llegar con la ayuda y arreglarle la pieza.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: estaba con trago y no dejo entrar a verlo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo entre hicimos fuego nos calentamos y estuvimos conversando me dijo que el agua había llegado hasta el mismo dormitorio por suerte el caballero de al lado lo había ayudado y me dijo que no iba a tomar en toda la semana porque me iba a esperar y ayer le fui a dejar carbón para que pudiera calentarse, porque en realidad el frío era terrible, agradezco la ayuda que ha llegado pero lo que se necesita colegas es unas dos o tres cajas de plumavit para aislar un rollo de filtro, 8 planchas de zinc, y las planchas de maciza ahí estaríamos en condiciones para poder trabajar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero por lo menos tiene una respuesta la señora.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: agradezco que haya habido reacción porque en otros casos no ha habido reacción y me gustaría que le mandaran tres cajita de plumavit para aislar porque sin aislar vamos a quedar en las mismas, por eso para mí era importante como soy medio maestro ya que trabaje en la construcción varios años en esto y conozco del tema eso es lo que hace falta, (da listado de lo que hace falta para arreglar la vivienda de la señora María Arias). Y sin los materiales no puedo hacer la pega y poder arreglar la vivienda, son materiales simples pero para esta abuelita son cosas importantes que la ayudaran mucho, porque quizás cuanto tiempo haya pasado así en estas condiciones y eso nos pasa de repente por la no hacer las cosas a tiempo, quedo contento que es primera vez que el Municipio reacciona dentro de una semana, porque debiera ser así en estos casos extremos, faltan cositas si señor administración para poder hacer el trabajo ya que es urgente porque no demoraremos más de uno o dos días.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al Presidente a los colegas, al administrador, funcionarios Municipales y a nuestra visita acá, yo tengo tres temas, en Huenutíl Centro



hay un callejón de don Víctor Venegas que en Paz descansa frente a la sede, ese callejón necesita ripio no está malo, malo pero hace mucho años que no se le da una manito y transitan muchos vecinos en vehículo y a pie por ahí sale la señora del Sr. Bernales en silla de ruedas porque esta con problemas serios de salud y es una comunidad que necesita ripio en ese callejón. Lo segundo lo digo porque después que ocurren las cosas somos responsables el Municipio o los Concejales que no hablaron a tiempo los temas pero al final llegan las situaciones complicadas para nosotros, me quiero referir a lo siguiente, hay una empresa que se llama Ingeniería y construcción Alaska que está haciendo la pega en Ñiquén Estación, entonces atendiendo una solicitud de unas vecinas del sector me reuní con el Administrador de la empresa don Felipe Vivanco Fuentes, estuve conversando con él para ver la base del trabajo, cuando era la fecha de entrega, algunas dificultades y él me dio indicaciones que tome nota y me preocupó de que en estos días van asfaltar algunas calles entonces recuerdo que años atrás cuando asfaltamos 9 cuadras de este pueblo una de las pegas que tuvimos que hacer extra fue contactar el Alcantarillado a muchos vecinos que no tenían conexión y aquí se fue una gran cantidad de plata para otra cosa pero hubo que conectar a los vecinos entonces este tema lo converse con la directora de Obras y le hable de mi preocupación en ese sentido porque sé que una vez que se asfalte y no haya conexión para todos los sitios para los sitios del presente o futuros va a ver que romper la calle, etc. Entonces a mí me preocupa colegas, porque se me ocurre que hay que pedirle al Ito y también a Dirección de Obras que haga algo al respecto y pensaba reunirme con la comunidad colegas porque ellos tienen una visión un poco diferente a lo que pueda tener la empresa o sus representantes y creo que se debe hacer porque hay que escuchar a las personas que están afectadas para saber que piensan de este tema y poder ayudar en este instante no una vez que se asfalten las calles porque después romper el concreto es una tarea completamente difícil y es estropear el trabajo por eso es una pega para el Ito, la Directora de Obras y para este Concejal porque se me ocurrió ver este tema y esto hay que hacerlo ya porque experiencias pasadas de tantos años nos han manifestado que no se puede llorar sobre la leche derramada más tarde cuando no hay nada que hacer.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: complementando su observación yo hace un mes atrás planteo la necesidad de colocar grifos, no sé cómo va eso pero no me ha llegado ninguna repuesta porque debemos tenerlos para la conectividad de Bomberos, así que si se tiene la oportunidad ver el tema porque se solicitó la posibilidad de instalación de grifos porque después nos van a juzgar sobre el tema.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ahora el Administrador de la empresa tiene toda la buena voluntad de seguir conversando sobre el tema porque si bien es cierto deben cumplir un trabajo pero también yo le hable de lo que nos consto decidirnos por una empresa a raíz de las múltiples situaciones que han ocurrido en los Municipios porque a veces dejan la pega votada y se van, pero esperamos que cumplan como corresponde y están llanos a recibir inquietudes y estamos en el momento de poder salir bien de este tema y no tengamos complicaciones. Lo tercero colegas es que como yo les conté hace un tiempo a raíz de los últimos temporales muchas comunidades el 80% de nuestra comuna quedo sin luz y por varios días entonces lo dije en un concejo que puse un reclamo en la SEC a través de internet y está dando resultados porque sabía que esta Superintendencia iba a llamar a terreno a la empresa y efectivamente el otro día me llamo la Secretaria de Luz Parral para decirle que uno de los altos mandos quería conversar conmigo justamente a raíz de esta denuncia que hice a nombre de los vecinos y justamente hoy me reuní con ellos con don Leonardo Gallardo Carvajal, administrador Zonal y don Jesús González Castro Jefe Comercial, le pedí al administrador que me acompañara he hicimos la reunión acá mismo en el salón hace unas horas atrás, también estuvo el sr. Abogado Rodrigo Merino en donde estaban preocupados por la denuncia que hicimos porque la Sec los había llamado a terreno por este tema y de los 21.000 algo de 4 mil o 6 mil son de la Comuna de Ñiquén, yo solicite a la Sec que revisaran permanentemente el cableado y la condición de los transformadores en los sectores, ya que hemos sido testigos, cuando vamos a una actividad se caen los transformadores y se cae en todo el sector, lo segundo que hicieran un rose permanente de arbustos cercanos a la línea y lo tercero como compensar a las personas por la cantidad de días que estuvieron sin luz, sobre las compensaciones dice que de aquí a cuatros meses más aprox. Estaría llegándole a las familias un descuento en sus boletas por esta situación y esta es una compensación que está dado por una fórmula para calcular la cantidad de días y lo que le correspondería por la compensación por la pérdida eléctrica, ahora que alguien haya perdido cosas tanto carnes o comida, hay que hacer una demanda civil que debe hacer las personas en contra de la empresa.

SR. ADMINISTRADOR: y en este caso se está viendo hacerlo interponer la demanda civil de modo colectivo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo le reclame en esa oportunidad que una cosa que veíamos como Comuna muy lejana a la empresa que nunca se acercaba a los vecinos y que estaba un poco distante, ellos están en la idea de seguirse acercando con las juntas de Vecinos y de hecho contaron que se han acercado a conversar con varios dirigentes



quieren obtener los teléfonos de todos los dirigentes de la Comuna porque quieren tener un acercamiento con las Comunidades porque se han dado cuenta que una vez que tengan ese acercamiento van a poder provocar en el sector una suerte de mayor cooperación de ciertas cosas que se pudieran hacer en la comunidad para que los vecinos tengan la sensibilidad de colaborar con el tema de los roses de arbustos por ejemplo porque a veces la gente se enoja y no pasen estos problemas como ha sido esta situación en la Comuna y también están con la idea de prestar generadores a algunos Comités de Agua Potable Rurales, ya que ellos disponen algunos y están dispuestos si sucede alguna situación similar para que los ocupen.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es que el ofrecimiento se hace antes no después de que haya pasado la situación.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: no sé si el Administrador quiere agregar algo más porque lo invite a él como funcionario Municipal a estar presente en la reunión a objeto de argumentar más para darle seriedad institucional así que agradezco que me haya acompañado junto al señor abogado para exponer este tema.

SR. ADMINISTRADOR: ha sintetizado completamente el tema nada más que agregar, tengo entendido que ahora en la tarde se reúnen con el Sr. Puentes.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si, respecto a lo mismo ahora a las 5 de la tarde yo tengo una entrevista con los mismos señores acá, por eso quiero pedir la oportunidad de dar mi ronda y manifestar mi más absoluto rechazo a la forma que se expuso a la familia del tema de la leña por parte de los funcionarios municipales que nosotros con el Concejal don Mauricio Garrido los estábamos acusando a ellos del robo de la leña, esto se hizo mediante una publicación por Facebook e involucro a todos los Concejales, lo que me parece una vergüenza porque en ningún caso se habló de robo y están de testigos todos los concejales, entonces ir con ese discurso a la familia me parece de una forma mal intencionada y rasca porque sale de toda verdad y una clara forma de perjudicarme a mí como persona, por eso quiero convocar en la próxima sesión por lo cual quiero el acuerdo de Concejo a la Directora de Obras para que nos exponga acá porque ella fue quien lo dijo realmente, yo invite a la familia, lamento mucho que no estén acá, no sé cuál fue el motivo por el cual no están pero los invite personalmente a ellos entonces me parece extraño que no estén acá. Por lo tanto hay acuerdo para citar a la directora de Obras en la próxima sesión de Concejo. porque me habría gustado haberlo aclarado ahora, pero lamentablemente como esto me afecto a mí



al igual que a todos los Concejales lo quiero aclarar porque así somos los hombres porque en ningún caso se habló de robo y nunca identificamos a nadie, nosotros queremos saber quién hizo los cortes, cuantos fueron los metros se obtuvieron y donde está la leña y lo que me parece extraño que en la publicación dice que el Alcalde le autorizo a cortar los árboles, lo que me parece que en una administración pública y acá hay abogados que pueden señalar cual es la figura legal que explique que un Alcalde autorice a una persona Natural irse a media, donde está la figura legal porque eso es lo que ella publica en su figura de Facebook, entonces eso es lo que ella opina y me parece vergonzoso, porque esa leña debió haberse colocado en un camión Municipal y haberse guardado, tenemos escuelas y salas cunas sin Leña y más aún porque cometen errores y nos culpan a uno en nuestro rol de fiscalizador de los actos Municipales, por favor solicito seriedad y hombría en el que hacer municipal, porque doy fe que yo y el Concejal Garrido nunca nombramos que se estaban robando la Leña y quien se la estaba robando, si las cosas se hacen mal dentro de la Municipalidad eso es problema de la Municipalidad, no vengan achacarame a mí los fracasos los desaciertos y las decisiones inoportunas, en este caso para mi exponen a esta familia a una situación de ilegalidad porque esos conceptos a medias no existen en la Administración Municipal, primera vez que lo escucho en mis 14 años de funcionario público entonces por favor démosle seriedad a esto, porque es una institución porque nosotros pasamos, pero esta institución va a quedar por favor dignifiquemos el trabajo Municipal, se los pido por favor porque me siento parte de este Municipio, de esta Orgánica por eso me duele que de esta forma se nos desprestige, con qué objetivo porque no se asumen las consecuencias de esto de forma clara, porque todos podemos cometer errores, pero no vengan a endosar la responsabilidad a este concejal por cumplir su rol de fiscalizador, por eso mi llamado y también quiero pedir un acuerdo, si alguno objeta me lo plantea para mandar una carta nombre de este cuerpo de Concejales a la Familia que en ningún caso este Concejo acuso de robo a esta familia, yo voy a exigirle a ellos una aclaración pública por eso me habría gustado que hubieran venido ellos acá.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: me permite, a mí me llevo un mensaje de una de las hijas, fue complicado el día que asistí a su casa pero leeré el mensaje reciente dice "Hola decidimos con mi papa de no ir al Concejo, ya bastante malos ratos paso, total ya se aclaró todo, esperando que allá le den una respuesta a todos uds. gracias".

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: se hace el malestar en Facebook y ahora no quieren venir a escuchar los planteamientos, no sé porque no vinieron eso va a ver que averiguarlo, pero si me parece oportuno que como cuerpo de



Concejales emitamos una carta en el cual como cuerpo de Concejales en ningún caso hablamos de robo y menos identificando alguna familia sino que se solicitó una información que les señale anteriormente esto lo ingresamos por oficina de partes con fecha 22-07-2016 al Alcalde y de hecho hace 15 días antes o un mes el Concejal Mauricio Garrido lo planteo en forma verbal y las cosas aquí si no se hacen por escrito se las lleva el viento porque eso realmente es, entonces que les parece la idea porque mi nombre fue deshonrado, porque yo puedo enfrentar mis errores pero los errores de otros a mí no me gusta asumir esa cuota porque tengo cero responsabilidad, entonces démosle seriedad a la Municipalidad y aquí le pido a los asesores yo creo que esto no paso por uds. porque no se hubiese hecho con la experiencia que tienen porque me imagino que no con la experiencia que tienen debieron haberle dicho Alcalde esto no se puede, eso no corresponde, esta fuera del marco legal, es decir si nosotros no preguntamos la Ley donde queda porque estamos hablando de especies municipales, por favor tengamos seriedad y respetemos la Municipalidad, porque la única institución que está quedando como respetable es la Municipalidad, no perdamos en hacer cometer errores a las familias, porque qué pasa si le hubiera pasado un accidente al caballero, de echo tengo fotos de funcionarios Municipales a Honorarios manejando la Retroexcavadora, entonces también la Unidad de Control debe verificar todas las acciones, yo le dije a ud. Director de Control que no se confunda la amistad con el trabajo pero siento responsablemente que le falto mayor acuciosidad a la Ley y debe estar metido en esto porque debe decirle Sr. Alcalde estamos equivocados porque esto a media no existe y lamento que no esté la familia para poder aclararlo acá como hombre, por eso me siento el más afectado ya que fui ninguneado igual que don Mauricio en las Redes Sociales, porque la familia no se va a retractar y el daño ya está hecho, por eso quiero que si se toma un acuerdo en mandar una carta que la solicitud de información, tiene que ver con la especie y nunca se identificó porque realmente así fue, que les parece la idea.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: creo que es muy apropiado el tema de la carta especialmente haciendo hincapié en las dos intervenciones anteriores que hizo don Mauricio preguntando por esta leña y que no hubo respuesta del Municipio y que nunca se nombró a nadie yo vine a saber a través del tema del Facebook quien había cortado la leña, antes no, por lo tanto la apoyo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo encuentro muy delicado lo que está pasando, porque todos tenemos nuestra dignidad, tenemos nuestro actuar cada uno nos conocemos como actuamos por la vida y que vengam aparecer estas cosas así como que



si la dije en consecuencia que no la dije encuentro grave, porque eso atenta contra la honra de las personas, contra cualquier valor humano, lo encuentro sumamente grave.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo estoy totalmente de acuerdo con el tema, en la ronda manifestare mi punto de vista.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero que el tema de la carta para que no nos pase lo mismo que con el tema del Anfa y hacia Hideaky, esta Secretaria realiza todas las correspondencias que el H. Concejo solicita pero tengo un jefe que autoriza o no la correspondencia y al cual debo consultar primero, motivo por el cual voy a redactar la carta se la tengo que dar a conocer al Alcalde y el ve si la pone en tabla o no, recuerden que él ordena la tabla y si uds. no quieren traspapelarse esta la instancia que ud. lo hagan en forma personal.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo quiero un tema corporativo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si los concejales pueden hacer una carta de su puño y letra y firmado por uds. sin que pase por el Concejo, yo estoy dando a conocer el camino que tiene la correspondencia del concejo y el Asesor Jurídico abala que así debe ser para que evitemos un problema y se me eviten los problemas a mí también, yo no me mando sola.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero si estamos tomando un acuerdo y no estamos diciendo ninguna mentira.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero la correspondencia la debe conocer el Alcalde y vera si se opone o no a la carta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero que si se opone que sea honesto y diga que se opone a la carta, se aprueba?.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: aquí en ningún minuto se habló de robo, ni siquiera e nombraron a las personas.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: esto se pidió por escrito la sesión pasada y en intervención en ronda del Concejal Garrido y yo igual lo comente después.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cuál es el nombre de la Familia?.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Muñoz Méndez.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lamento que la familia no este acá porque son muy buenos para destrozarlo a uno pero tampoco son suficientemente responsables ya que se aclaró poner la nota de disculpas porque no me hago responsable de cosas que hace la Municipalidad, yo hablo por lo que habla Rodrigo Puentes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ahora para saber, la leña sigue en posesión de ellos.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: no sé.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero se supone que ahí tiene que haber un acuerdo Concejal en cuanto a que corten la leña o limpien, con ese beneficio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que en términos concretos no existe el concepto a medias, mi duda es como un Alcalde va autorizar a una persona a que haga un trabajo a medias, para eso se contrata una persona para cortar, entonces mayor seriedad, discúlpenme pero los voy a dejar por lo que les señale asume la presidencia del concejo el Sr. Concejal Mauricio Garrido porque tengo la Reunión con Luz Parral, pero con esto me quedo conforme y que bueno que hayan escuchado la versión del Concejo para que se haga callar a toda esa gente que creyó en una falsedad y lo más terrible es que todo esto salió de acá y de la Municipalidad.

CONTINÚA LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: continua la Ronda correspondiéndole a don Pablo Jiménez.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo parto porque no está el Alcalde y quisiera saber porque no está?.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se convocó a una reunión por el tema de los recursos que se van a emplear para el tema del CECOF que se le llamo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: solo señalar que donde no está el no hay soluciones. Asi que paso.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: voy aprovechar de plantear el tema que traigo que es importante por todos los dolores de cabeza que pase hace un día atrás, es un tema que me acomplejo y me molesto a mí y a mi familia, antes de ayer este caballero Muñoz me busco por todo San Gregorio indignado porque según el señor dijo que el Concejal Mauricio Garrido le había hecho una acusación de que él se había robado la leña, me conmovió mucho el tema y me llamaron mis hermanos, fui a su casa la esposa me recibió muy bien pero la esposa no me recibió muy bien, lo único que hice fue bajar del auto y me dirigí a saludarlo y él me dijo venga para acá y me dijo aquí está la leña que yo me robe y me mostro el patio y toda la leña y me dijo porque ud. firmo ese documento acusándome y haciéndome una acusación de que yo me había robado la leña, cuando nombro acusación estaba tratando de decir que yo lo había acusado que el tenía la leña, yo le dije que persona le dijo eso a ud. y me dijo espéreme tengo el documento que me vinieron a dejar acá y lamentablemente no había ninguna de las hijas y ya habían publicado algunas cosa porque estaban muy dolida la familia de todos los Concejales quisieran haber escuchado uds. la molestia que tenían ese día yo los comprendí porque a cualquiera le molestaría este tipo de cosas, yo le dije por favor vaya a buscar el documento y ud. que es la Hija léalo en voz alta a su papa para que lo entienda que en ninguna parte dice que los concejales o el Concejal que está aquí en su casa acusa que ud. robo la leña o porque Ud. tiene la leña en su casa, pero creo aquí este Concejal en el Concejo anterior solamente tuvo la palabra en Decir que había pasado con esa leña, incluso pregunte si se había entregado a la sala cuna a Educación a los colegios, etc., era solamente una consulta de saber a quién se le había dado esa leña, me molesto porque me habría gustado que algún concejal me hubiera acompañado ese día y hubiera visto lo indignado que estaba el dueño de casa, sabe lo que pensé colegas cuando me entro a ver la leña tenía un palo en la mano y pensé que con eso me iba a pegar, porque el hombre estaba indignado me dijo de hace mucho tiempo que lo conozco a ud. conozco a su papa y hoy día me paga con esto y me quiso decir muchas cosas y creo que como Concejal nunca he puesto acá ninguna palabra para nadie y creo que necesito una explicación de porqué fueron con esa mala intención a decir ciertas cosas de este concejal si nunca he dicho ninguna mala palabra de nadie, jamás he usado una red social para comunicar algo que juegue sucio a cualquier persona de nuestra Comunidad y porque hoy día se hizo, porque hoy se hizo con mala intención, y creo que si hubieran estado ese día los concejales a todos les habrían dicho lo mismo, porque en las redes sociales se nombró a todos los colegas, finalmente tuve que sacar pecho y la hija le dijo papa acá el Concejal firmo pero preguntando, en ninguna parte dice que el Concejal Mauricio Garrido acusa a alguien es un documento que se pidió preguntando a quien se le



había entregado el corte de leña a mí en realidad no me interesa a quien se le haya dado, pero necesitaba una respuesta y eso es lo que hoy es vergonzoso escuchar la acusación que le hicieron a este Concejal, el documento que nosotros entregamos acá se lo entregaron a él, yo les pido colegas que vayan a conversar con la familia, yo lo único que escuche que la que lo había entregado era la Jefa de Obras no sé si habrá sido alguien más, porque él estaba tan nervioso y tan mal, pero lo que me dio vergüenza es que ellos tenían el documento y además que el caballero no podía entender pero si la hija lo entendió pero saben que la familia quedo contenta y agradecida que yo haya ido a su casa porque entendieron el tema, yo por eso les pido que se den el tiempo de ir y conversen con la familia porque hoy día están indignados.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: mi consulta es que le llevaron el documento que ingresaron acá y quien lo firmo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: yo y don Rodrigo, pidiendo que había pasado con el tema de la leña.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: entonces con ese documento los acusaron a uds. dos.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: incluidos a uds., yo de verdad es que no me había encontrado con un tema tan complejo en casi estos 4 años y esto te tira para abajo y por cosas que jamás has dicho y yo nunca he publicado cosas que pueda jugar en contra, pero lo que me sorprendió es de ver el documento en las manos de él, porque si me hubiera dicho me dijeron o me contaron es distinto y yo me entere como a los 15 minutos después que estuvimos conversando que él había sido quien había cortado la leña pero no tenía idea, yo no sé quién le entrego el papel pero me dijo que la Jefa de Obra había estado allá, pero no sé si fue la Jefa de Obras la que le entrego el papel, pero como les digo no había encontrado en una situación tan dramática además que señalo que el concejo completo estaba involucrado en el tema, por eso yo los invite al Concejo que vinieran al Concejo por eso la hija me envió la nota que no iba a venir porque el caballero estaba muy mal por eso les pido Concejales que conversen con la familia porque a mí me entendieron que no había ninguna mala intención porque se estaba solo preguntando.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lamento este tema colegas porque sé que es malintencionado porque sé que la pregunta que hizo ud. fue para saber qué había pasado con la leña pero tampoco vamos a estar en contra, si está bien que no tengamos leña,



pero no vamos a estar en contra que se corte y se regale a dos o tres vecinos que no tengan, tampoco vamos a estar en contra de eso.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: y sabe porque lo pregunte colegas, porque siempre paso con mi familia al Cementerio y veo que todos esos árboles estaban cortados, por eso pregunte qué había pasado con la Leña, bastaba con que me contestaran que se le dio la leña a tal persona y el tema se habría terminado o alguna explicación.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero haber mandado con el documento donde firma ud. y don Rodrigo Puentes eso es malintencionado.

SR. ADMINSTRADOR: (da lectura de solicitud del 22-07-2016 presentada por el Concejal Rodrigo Puentes y Concejal Mauricio Garrido en relación a la Leña).

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: yo me pregunto entre todas esas palabras hay alguna acusación?.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero ahí se le agrega colegas el resto, por eso lo encuentro mal intencionado, porque nunca debió haber salido tan rápido ese documento, llega primero que la ayuda que está en riesgo social.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: lo que me acaba de escribir la hija, dice esperando que allá le den una buena respuesta solicitar toda las dudas y dice pensando en los malos ratos y gracias por acercarnos a nuestra casa y darnos la opinión desde su punto de vista, saludos, que tenga buena tarde, bendiciones, la familia me envía eso, entonces como entiendo este tema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es una respuesta que tendrían que haberle dado ellos a uds. de la siguiente manera: "mire don Mauricio le dimos la leña a una familia que lo necesitaba" y es obvio que ud. lo iba a entender, yo sé que en la administración pasada también se le dio Leña a gente entonces no es algo del otro mundo tampoco, pero la mala intención es lo que agrava este tema.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: y agregar sobre el arreglo del camino que estaban pidiendo ellos por los accidentes que han ocurridos ahí y preguntan qué ha pasado con ese tema señor Administrador, ellos hacen esa consulta también para que yo la haga acá de que solución va a tener ese camino si va a tener



pronta respuesta, porque él entiende que esos árboles se estaban cortando por el tema del camino.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es que yo creo que ese camino no se va hacer mientras no salga el tema del estadio porque va dentro de ese proyecto.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: que este ese camino dentro del proyecto estamos de acuerdo pero ese camino se arregló para pasar para acá pero lo que faltaba es ponerle un poco de ripio para que quedara habilitado.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: la entrada que tiene la familia Muñoz es por el estadio y llegan a su casa, pero para allá no tienen más camino.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero a ellos se le habilito camino por la orilla del estadio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: no Sergio porque entran por el estadio pero no tienen camino..

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo pensé que les habían hecho un camino.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: solo se facilitó el paso por ahí.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que consulto porque no veo el estadio todavía entonces puede pasar uno o tres años...

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: a ellos les preocupa el tema porque decía ya quedan pocos meses para que se solucione el problema.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo quiero lamentar la situación de mi colega Mauricio no me habría gustado estar en sus zapatos en ese minuto, pero creo que no debió haber pasado lo que paso porque aquí minuto quedo claro el documento que ingresaron en su rol de fiscalizador que cualquiera pudo haberlo hecho, de saber que había pasado con esa madera y es un rol que tenemos todos, que es fiscalizar y que lo hayan culpado de esa forma de culpar a una familia por algún robo si en ningún minuto aquí se habló de robo, yo lamento la situación la verdad es que no sé cómo llego a esa instancia no me cabe en la cabeza que alguien pueda hacer una cosa así, de entregar documentos aunque sean de carácter público, pero se entregó con una mala intención. Por todo esto lamento la situación igual voy a tratar de visitar a la familia, seguramente



estarán molestos aun pero hay que dejarle claro sobre la intención y sobre el rol fiscalizador de los concejales porque es nuestra pega, ojala se solucione y se aclare.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sumarme a lo que le paso colega porque es algo muy desagradable a mi también me han pasado cosas pero no tan complicada como esa, que pudo haber desembocado en algo trágico y dije la otra vez colegas que a medida que se acerquen las elecciones van a ir ocurriendo varias cosas más por eso hay que extremar nuestro criterio para comportarnos en la vía publica porque es complicado y siempre hay gente mal intencionada y que lastima que estemos llegando a este tipo de situaciones y comparto su molestia y me pongo en su lugar porque es un tema muy delicado, peligroso y delicadísimo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: si porque ver que lo anden buscando desesperado, yo creo que el caballero se relajó en el camino de San Gregorio a la casa pero cuando llegue estaba muy molesto y me llevo para la leña. Yo tenía la intención de venir donde la Jefa de Obras para aclarar el tema altiro y se lo dije al dueño de casa y cuando me mostro el documento le dije a la hija que se lo leyera porque pensé que el caballero no lo había entendido y la hija se lo explico que solo habían consultas y ahí me quede más tranquilo.

SR. ADMINISTRADOR: lamentar lo que paso y averiguaremos que fue lo que paso.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO MAURICIO GARRIDO: muchas gracias, se le agradece señor Administrado, terminado la sesión se levanta la Sesión, Muchas gracias

SE LEVANTA LA SESION A LAS 17:38 HORAS



-ACUERDOS:

ACUERDO Nº 66. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

CERTIFÍQUESE QUE LA DIRECTORA DEL LICEO POLIVALENTE B-94 DE SAN GREGORIO, SRA. CECILIA DEL CARMEN PRADENAS SEGUEL REALIZO LA EXPOSICIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO AÑO 2016, ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.933, SEGÚN DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE LO CUAL EL H. CONCEJO MUNICIPAL QUEDO MUY SATISFECHO Y CONFORME CON LO REALIZADO.

ACUERDO Nº 67. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE CITAR A LA DIRECTORA OBRAS PARA LA PROXIMA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 05-08-2016 PARA TRATAR TEMA DE CORTE DE LEÑA DEL ESTADIO TRATADO EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO.

ACUERDO Nº 68. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE REDACTAR CARTA A LA FAMILIA MUÑOZ MÉNDEZ ACLARANDO SOBRE EL TEMA SOLICITADO POR CORTE DE LEÑA EN EL ESTADIO, TRATADO EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO.



ACUERDO N° 69.-

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE QUE LA CARTA A LA FAMILIA MUÑOZ MÉNDEZ SOLICITADA EN EL ACUERDO 68 DE LA PRESENTE ACTA, SERÁ REDACTADA POR EL SEÑOR ASESOR JURIDICO CON EL VISTO BUENO DEL ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL.

MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
2.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
3.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
4.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	